

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 30 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.788/2016

R-DNAT - 2021 N° 1147

VISTO:

Que por Resolución R-DNAT-2021 N° 883 (fs. 165-166), se autoriza al Ing. Agr. Efraín Darío MAITA, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado al Ing. Agr. Efraín Darío MAITA, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 171 obra Fotocopia de Acta N° 189/T - Folio 193 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Ing. Agr. Efraín Darío MAITA - D.N.I. 33.929.788, con una calificación de diez (10), rendida el 10 de noviembre de 2021, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, según consta en Acta N° 189/T, folio 193, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 171, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/ cng.


Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. VIRGILIO NÚÑEZ
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales